

293207  
JK



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 793  
QUILLON, jueves 5 julio 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROA JARPA MARIA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:432.000

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MARIA DEL PILAR ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 42 (64 HORAS) CONVENIO PILOTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 503 DE FECHA 30/04/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.436 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	480.000			
21411	Retenciones Tributarias		48.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		432.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 480.000 480.000

10 JUL 2018

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

TESORERO

RECIBI CONFORME